En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a cumplir las resoluciones aprobadas sobre la gratuidad de la AP-15, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2018, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a cumplir las resoluciones aprobadas en el Parlamento el 7 de abril de 2016 y el 6 de octubre de 2017 en las que se insta a instaurar la gratuidad completa de la autopista AP-15.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar, en el plazo de tres meses, un estudio de costes y análisis de requerimientos necesarios para iniciar el trámite de instaurar la gratuidad de la AP-15”.

Pamplona, 6 de marzo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza